



Incentivo al retiro para los profesores.

La noticia fue dada a conocer por los ministros de Educación, Adriana Delpiano, y de Hacienda, Rodrigo Valdés, respondiendo al compromiso asumido por el Ejecutivo durante la discusión de la Carrera Docente.

Los ministros de Educación, Adriana Delpiano, y de Hacienda, Rodrigo Valdés, anunciaron que antes del 21 de mayo, el Ejecutivo ingresará al Congreso un proyecto de ley que extenderá el bono de incentivo al retiro para profesores, que beneficiará a unos 20 mil profesionales en un período de 8 años.

De esta forma, el Ejecutivo responde a un compromiso asumido durante la tramitación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que enfrenta hoy su tercer trámite constitucional en la Cámara Baja, luego que anoche fue aprobado en particular por el Senado.

La ministra Delpiano destacó que “el año pasado había un bono de incentivo al retiro, calculado para 10 mil personas, y fueron un poco más de 6 mil las que se acogieron a este beneficio”.

La secretaria de Estado agregó que “tener esta oportunidad de hacer esta extensión del beneficio nos pone muy contentos, porque nos deja la Carrera Docente con una salida clara, creo que con esto se cierra el ciclo. Si la Carrera Docente se aprueba hoy, será una muy buena noticia para los profesores y profesoras de Chile”.

Por su parte, el titular de Hacienda aseguró que los requisitos para acceder a este bono se mantienen, pero que la extensión del beneficio contempla cupos anuales hasta completar los 20 mil beneficiados en un plazo de 8 años